



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

398418

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 620
QUILLON, miércoles 24 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MADEGOM S.A.

RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE \$:17.507

Y SON:DIECISIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO MADEGOM S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	17.507		84609600-0	f-191952
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		17.507	84609600-0	C-0

TOTALES : 17.507 17.507



DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE	
	3469648	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME